

El Brocense y las teorías gramaticales renacentistas.

FERNANDO RIVERA CARDENAS

1. La historia de las ideas lingüísticas en los siglos XV y XVI ofrece un carácter complejo en el que ha venido insistiendo la mayoría de los investigadores que se han ocupado del tema. La influencia de la gramática antigua, conocida por el estudio de primera mano de las fuentes grecolatinas, la pervivencia de ciertos aspectos de la gramática medieval, la propia contribución específica de la época y su valoración general han sido examinadas desde distintas perspectivas, llegándose a conclusiones a veces bastante dispares. Con todo, se suele coincidir en considerarlo como un periodo clave en el que se dan cita lo antiguo y lo nuevo, no faltando la presencia del legado medieval (1).

- (1) R.H. Robins, *A Short History of Linguistics*, Longman, Londres y Harlow 1967 (Hay trad. española de E. Alcázar, *Breve historia de la lingüística*, Paraninfo, Madrid, 1974); *Ancient and Medieval Grammatical Theory in Europe*, 1951; J.E. Sandys, *History of Classical Scholarship*, Hafner Publishing Co., Nueva York y Londres, 1967, vol. II; H. Arens, *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*. Gredos, Madrid, 1975, vol. I (en alemán, 1969); G.A. Padley, *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700*, Cambridge University Press, 1976; I. Michael, *English Grammatical Categories and the Tradition to 1800*, Cambridge University Press, 1970; W. K. Percival, "Grammatical Tradition and the Rise of Vernaculars", en Th. Sebeok (ed.), *Current Trends in Linguistics*, vol. 13: *History and Geography of Linguistics*, Mouton, La Haya, pág. 231-275.

A continuación pasamos a trazar un breve bosquejo de este entramado teórico en los aspectos que son relevantes, a nuestro juicio, para situar al Brocense en las coordenadas de su época.

2. L. Valla escribe en 1444 sus *Elegantiarum linguae Latinae libri VI*, obra que culminaba una forma de entender los estudios gramaticales que parece remontarse a F. Petrarca y P. Bembo. Las *Regulae grammaticales* de G. Veronese son, hasta cierto punto, su antecedente más cercano. Valla pretendía que la *eloquentia* (que incluía la gramática, la retórica y la filología) constituyera el eje de la vida cultural, que en aquellos tiempos estaría desplazado posiblemente por la importancia que se concedía a los estudios de jurisprudencia. Lo que Valla deseaba resaltar, como señala en la introducción al libro tercero, es que la *eloquentia* era imprescindible para el ejercicio de la profesión jurídica. Jurisprudencia y *eloquentia* estaban estrechamente vinculadas. ¿Qué era para Valla esa *eloquentia*? La mayoría de los investigadores han pensado que su ideal era la imitación a Cicerón. Por ello, se ha considerado a este autor renacentista fundador del *ciceronianismo*, tendencia cuyo esplendor tendría lugar a finales del siglo XV. Tal interpretación estaría confirmada por abundantes pasajes de las *Elegantiae* en los que, a tenor de las particularidades observadas en el estilo de Cicerón, se intenta explicar los usos de los sustantivos de empleo más frecuente. R.R. Bolgar ha llamado la atención sobre este punto, destacando que lo que Valla pretendía no era que se escribiera o hablara un latín que imitara a Cicerón. Bolgar considera que "he meant them to make the tone of their writing appropriate to the natural level of the subject, as it was in the best of classical authors"(2). Queda lejos el modelo de imitación de un *corpus* mucho más extenso de autores latinos y, más que imitación, propiamente, aquí se invoca una *recreación*, cuyos principios no se explicitan, de ese *corpus* de referencia. La forma de expresarse en latín que se apunta en las *Elegantiae* tendría por objeto arrinconar para siempre, como indica A. Tovar(3), tanto el latín bárbaro de los teólogos y juristas, como el latín descuidado de los humanistas del norte de Europa.

La decadencia de la *latinidad* se debía, en opinión de Valla, a los gramáticos medievales: Papias, Eberhardus, Hugotio, el *Catholicon*, "et ceteri indigni" (prólogo al libro primero). Claro está que se refiere a

(2) R.H. Bolgar, *The Classical Heritage and Its Beneficiaries*, Cambridge University Press, 1954, pág. 270.

(3) A. Tovar y M. de la Pinta, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, CSIC, Madrid, 1941, pág. XIV.

aquellos tratados gramaticales en verso, tan habituales en la Edad Media cuyos representantes más genuinos pueden ser el *Doctrinale* de A. Ville-dieu (h.1200) o el *Graecismus* de Eberhardus Bethiensis, que reproducían las sistematizaciones de Prisciano y Donato pero empobrecidas por una simplificación drástica. De la actitud de Valla parece deducirse que la causa por la que no se hablaba ni se escribía bien el latín era, precisamente, la falta de una teoría gramatical adecuada.

F. Rico (4) ha dicho de las *Elegantiae* que es la primera arremetida importante contra la concepción lingüística medieval: en ninguno de los autores situados en su misma línea (Niccoli, Bruni, Alberti y Guarino) se encuentra una actitud crítica expresada en términos tan contundentes. Parece fuera de duda, entonces, que lo que Valla rechaza es el latín escolástico y, por otra parte, la corriente gramatical que R.H. Robins y G.L. Bursill-Hall (5) denominan "premodista" y que, pese a todo, seguirá vigente hasta más tarde. Lo que, a nuestro juicio, ya no resulta tan claro es que Valla quisiera referirse también a la gramática de los *modistae*. Ante la ausencia de una indicación expresa podría suponerse quizá que no tenía nada que objetar a una gramática de estas características y que, distinguiéndola de la que él proponía, la considerara como una especie de fundamentación general en estrecha relación con los planteamientos filosóficos de la Edad Media. W.K. Percival (6) ha indicado en un documentado trabajo que las primeras críticas directas a los *modistae* fueron hechas por el humanista germano A. Heguius en su *Inuectiua in modos significandi* (h. 1486) y que Valla, en efecto, como otros autores del primer periodo del Renacimiento, abandona la gramática medieval, pero "motivated by consideration of pedagogical effectiveness rather than by deep-seated misgivings". Y añade a continuación " (...) indeed much of the Medieval system remained intact " (7).

Debemos destacar, en este sentido, que el escolasticismo filosófico en su propia esencia no fue objeto de la crítica renacentista. Lo fue,

- (4) F. Rico, *Nebrija contra los bárbaros*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Salamanca, pag. 22 y ss.
- (5) Cfr. R.H. Robins, *Ancient...*, cap. 3 y C. Thurot, *Extraits de divers manuscrits latins pour servir à l'histoire des doctrines grammaticales au moyen âge*, París, 1869 (reimpr. Frankfurt am Main, 1964).
- (6) W.K. Percival, *op. cit.*, pág. 240.
- (7) *Ibid.*, pág. 245.

y mucho, su aridez y su pésimo latín. Como hecho sintomático puede señalarse que Valla, en un discurso pronunciado en 1457, reconoce la excelencia de Santo Tomás como filósofo y sólo le objeta la introducción de la lógica y de la metafísica en la teología. Si lo sitúa por debajo de los Santos Padres es porque conocían mejor las lenguas latina y griega... (8). Esta actitud de Valla es la de todos los humanistas que no pertenecían a la escuela platónica.

L. Kukenheim (9) escribió refiriéndose a los gramáticos renacentistas: "Ils sont encore imprégnés de philosophie scolastique, la querelle du nominalisme et du réalisme n'est pas si éloignée, qu'on n'en subisse plus l'influence". Todavía en 1587 el Brocense, nada sospechoso de anquilosamiento intelectual, citaba a Santo Tomás en la dedicatoria de su *Minerva*.

3. Los tratados gramaticales del primer período del Renacimiento, que viene a coincidir con el siglo XV, se caracterizan básicamente por seguir el modelo descriptivo propuesto por Valla. Esta línea queda parcialmente interrumpida en el siglo XVI, en el que se registra un importante cambio de dirección al aparecer una corriente especulativa que culminará en la *Minerva*. Analizaremos a continuación algunos de los aspectos de esta obra en relación con el otro tipo de gramática renacentista y con la gramática de los *modistae*.

Al comienzo de la *Minerva* de 1587 (10), el Brocense describe en términos muy parecidos a los empleados por Valla la decadencia que padecían los estudios gramaticales. No hay coincidencia, sin embargo, al se-

- (8) O. Kristeller, *Medieval Aspects of Renaissance Learning*, Duke University Press, 1974, pág. 64. Cfr. J. Vahlen "L. Valla über Thomas von Aquin" *Vierteljahrsschrift für Kultur und Literatur der Renaissance*, 1886, págs. 384-396.
- (9) L. Kukenheim, *Contribution à l'histoire de la grammaire grecque, latine et hébraïque à l'époque de la Renaissance*, E.J. Brill, Leiden, 1951, pág. 131.
- (10) Para el problema de las redacciones de la *Minerva*: J. M. Liaño "La primera redacción de la *Minerva*", *Estudios Clásicos*, 63 (1971), pág. 187-203, y más ampliamente en *Sanctius el Brocense*, Talleres Aldus, Madrid, 1971; E. del Estal publicó la edición crítica de la *Minerva* de 1562, acompañada de una importante introducción (Servicio de Publicaciones, Universidad de Salamanca, 1975); M. Breva-Caramonte, "Santius *Minerva* of 1562 and the Evolution of his Linguistic Theory", *Historiographia Linguistica* 2, 1 (1975), págs. 49-66.

ñalar las causas que provocan ese estado de cosas. Por lo menos no es total, puesto que si bien están de acuerdo en culpar a una corriente concreta de la gramática medieval (11), el Brocense introduce al propio Valla como factor determinante de esa decadencia: “ Quotus enim quisque est grammatices praeceptor qui non Laurentium Vallam et eum sequutos non laudet, ueneretur, exosculetur? Hinc licebit coniectari quales fuisse oporteat riuulos, qui ex tan coenoso turbidoque fonte defluerunt ” (12); y un poco más adelante, recreando un verso de Virgilio: “ Qui face Barbatos, ferroque sequare Perotos ” (13), donde, como se observa, las críticas a Perotti, gramático cercano a Valla, alcanza similares cotas de virulencia. ¿Cómo interpretar esta actitud del Brocense? Antes de formular ninguna hipótesis, creemos útil examinar aquí la relación entre el maestro salmantino y Elio Antonio de Nebrija, introductor en España de las ideas renacentistas y al que los historiadores de la lingüística consideran fuertemente influenciado por Valla.

F. Rico ha establecido en una valiosa investigación el alcance de la influencia de Valla sobre Nebrija. Cuando Nebrija era estudiante, la situación en España era muy parecida a la de Italia antes de Petrarca. Como dice Rico, “los nombres malditos en las *Elegantiae* Papias alii- que indoctiores, Hebrardus, Hugutio, *Catholicon*... ‘forman aquí’ en España) el canon ejemplar” (14). Cuando vuelve de Italia, en la que había permanecido diez años, Nebrija está impregnado de las teorías renacentistas. Ya en la primera edición de las *Introductiones Latinae* (Salamanca, 1481) aparecen valoraciones críticas negativas de otros gramáticos, medievales y no medievales, que se irán endureciendo en posteriores ediciones. Culpa de la decadencia de la latinidad a los gramáticos antiguos Diomedes, Phocas, Servio, Donato y Prisciano, y a los más modernos Alexander, Eberhardus y *Catholicon*. Tampoco se libran Perottus, Verulanus y Negri. Como se ve, una lista mucho más amplia que la de Valla; en los medievales, sin embargo, hay coincidencia, con las salve-

- (11) F. Sanctius, *Minerva seu De causis linguae Latinae*, apud Iohannem et Adream Renaut Fratres, Salmanticae, 1587, fol.4r.
- (12) *Ibid.*, fol. 3v.
- (13) *Ibid.*, fol, 4v. Se refiere a N. Perotti, cuya gramática (*Rudimenta Grammatices*, 1468) fue considerada por Erasmo el manual más completo que existía hasta entonces. Cfr. Sandys, *op. cit.*, vol. II, pág. 71.
- (14) F.Rico, *op. cit.*, pág. 35.

dades de Boecio y San Isidoro. Por otra parte, el método de Nebrija es muy parecido al de Valla. Se trata de escoger las palabras y construir “ ex doctissimorum uirorum usu atque auctoritate ”. La única diferencia radica en que ahora se establece un *corpus* más amplio, añadiendo unas consideraciones que revelan un cierto sentido histórico de la lengua latina (15).

Los tratados de Valla y Nebrija deben encuadrarse en las *gramáticas del uso*. Han abandonado la concepción lingüística medieval, rechazando explícitamente una de sus tendencias (la premodista) y rehusando otra (la modista) posiblemente porque no entienden ya los problemas que allí se plantean. Con palabras de F. Lázaro: “El auge que la gramática cobra con el Humanismo coincide con el hundimiento de la problemática medieval. No interesan sus contactos con la lógica, porque su fin es puramente didáctico (...). Perdido su empleo lógico, adquiere ahora un carácter exclusivamente normativo ” (16).

3.1. La dedicatoria de la *Minerva* está escrita en un tono que recuerda el de Valla y el de Nebrija. Como queda apuntado más arriba, no es parco en sus críticas a los gramáticos medievales (premodistas). El Brocense se considera inmerso en una corriente de renovación de los estudios de gramática latina, y cita a Nebrija como predecesor suyo: “ Iacebant itaque bonae literae, cum ab hinc annos centum noster Antonius Nebrissensis conatus est castigare ” (17), y lo que el maestro andaluz no pudo terminar, porque la muerte se lo impidió, ahora él estaba dispuesto a llevarlo a su fin.

No deja de ser contradictorio que el Brocense se incluya en una corriente de reforma iniciada por Nebrija y que, de otra parte, considere a Valla, modelo de Nebrija, como factor determinante en la decadencia de los estudios gramaticales. Lo cierto es que en diversos pasajes de la *Minerva* se alaba a Valla y a Nebrija, mientras que en otros salen malparados (“la crueldad del gladiador” de que habló Menéndez Pelayo, tan característica del Brocense (18)). Y ello es que, en esa restauración

(15) *Ibid.*, pág. 43.

(16) F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, CSIC, Madrid, 1949, pág. 132.

(17) F. Sanctius, *op. cit.*, fol. 4r.

(18) Cfr. M. Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas*, CSIC, Madrid, pág. 666 y ss.

de la latinidad, siguen caminos propios. El método del Brocense, como veremos enseñada, es de una naturaleza muy distinta.

C. García ha insistido en que “ sus tiros van dirigidos también contra Lorenzo Valla abiertamente y más veladamente contra el mismo Nebrija” (19). Las alabanzas a Nebrija y esa continuidad (que es cierta, pero índole diversa) parece que deben entenderse motivadas por las circunstancias. Las *Introducciones* era el libro de texto (20) aprobado por Real Orden y el prestigio de Nebrija pesaba mucho en el siglo XVI (y seguiría pesando en los siglos siguientes por motivos no del todo esclarecidos desde un punto de vista científico). En la actualidad podemos ver con nitidez que el Brocense, en desacuerdo con el “canon nefasto de gramáticos medievales ” y con la primera gramática renacentista, ofrecía en su *Minerva* un planteamiento bien diferente y que, sin embargo, por motivos fácilmente imaginables, no consideraba prudente arremeter abiertamente contra el *Antonio*. La opinión que le merecía esta obra aparece expresada claramente en la petición que en 1582 dirige al Claustro de la Universidad de Salamanca para que sus *Instituciones* fueran leídas en otras horas que la gramática de Nebrija. La petición se fundamentaba en que, “aunque al principio fue muy bueno el Antonio por destruir la gran barbarie de aquellos tiempos, no quito la posibilidad de poderse mejorar. En otros Reynos donde no se lee a Nebrija es claro que se sabe mucho latín”(21); y poco antes, en la misma

- (19) C. García, *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales: la aportación del Brocense*, CSIC, Madrid, 1960, págs. 23-28.
- (20) La costumbre de fijar un texto oficial comienza en los últimos años del reinado de Felipe II. A partir de 1598 se concedió al Hospital General de Madrid el privilegio de imprimir la gramática de Nebrija. La Universidad de Salamanca debió de conservar el privilegio de elegir sus textos. Mayáns cree que los reinos de Aragón y Valencia y el Principado de Cataluña no estaban sometidos al principio a esta disposición, pero a partir de 1626 quedarían uniformados con el resto de España. En realidad no se imprimía el texto de Nebrija, sino unos resúmenes que con frecuencia distaban del original, como los de A. Cerezo y J. Rufas. Lo importante era que figurara el nombre de *Antonio* en la portada. Cfr. J. Gómez de la Cortina, *Catalogus librorum doctoris D. Joach. Gómez de la Cortina*, Madrid, vol. V, 1859, págs. 728 y ss.
- (21) P.U. González de la Calle, *Oración inaugural del curso académico de 1912 a 1913*, Salamanca, 1912, Apéndice C: Documentos referentes al Arte de Gramática de Sánchez de la Brozas. Claustro pleno de 17 de marzo de 1582. Petición.

petición, indicaba que los examinadores de su libro, el Dr. Frías de Albornoz y “un maestro León de la casa de los príncipes” habían afirmado “que no era sacada (las *Institutiones* del Brocense) de Nebrixa pues era tan contraria, y que era malhado de España auer durado Nebrixa tanto en ella”. Debemos poner de relieve el hecho de que la petición se refería, como hemos apuntado, a las *Institutiones*, obra menos innovadora que la *Minerva* y bastante más cercana a Nebrija. En suma, las críticas iban también contra el maestro andaluz, veladamente a veces, como en la dedicatoria de la *Minerva* y muy por derecho en otras, según acabamos de ver. Las diferencias en sus concepciones lingüísticas no eran una cuestión de detalles.

3.2. Diversos investigadores han indicado la existencia de una segunda etapa del Renacimiento que se extiende a lo largo del siglo XVI y que supone una profunda renovación que abarca todas las manifestaciones culturales. En el campo de las ideas lingüísticas, J.H. Rowe ha interpretado este periodo como “a revival of the Medieval tradition of philosophical grammar” (22). Según este punto de vista, *De causis linguae Latinae* de J.C. Escalígero, publicada en 1540, uniría el ideal renacentista de aproximación a las lenguas clásicas a un tipo de planteamiento filosófico característico de la Edad Media. W. K. Percival, con más cautela, señala que este segundo periodo presenta una intensificación de la crítica a la gramática medieval (recordamos que la *Inuectiua in mc:los significandi* de A. Heguius es de finales del siglo XV), pero que en él, por otra parte, vuelven a tratarse algunos problemas fundamentales de la tradición gramatical: “A genuine attempt was made to rethink whole portions of traditional grammar lore” (23). No es, pues, que se vuelva a la teoría modista o nominalista, sino que se intenta una aproximación a la gramática según los principios aristotélicos, tomados directamente de las fuentes y no a través de la tradición aristotélica medieval.

De causis linguae Latinae es una gramática filosófica en la medida en que introduce distinciones y precisiones del *Liber de interpretatione*, distinciones y precisiones que, dentro de un contexto teórico distinto,

(22) J.H. Rowe, “Sixteenth and Seventeenth Century Grammars”, en D. Hymes (ed.), *Studies in the History of Linguistics. Traditions and Paradigms*, Indiana University Press, Bloomington-Londres, pág. 366.

(23) W.K. Percival, *op. cit.*, pág. 248.

también habían empleado los *modistae* (24). Sólo en este sentido parece que puede hablarse de semejanza entre estos tipos de gramática.

Surge así, frente a la gramática del *uso*, la gramática de la *ratio*, que indagará las *causas* que motivan los fenómenos lingüísticos. Como señaló F. Lázaro, "hay que superar el conocimiento de los usos mediante una actividad teórica: la gramática, además de ser una catalogación de usos, tiene que explicarlos", para añadir inmediatamente: "Pero no creemos que esto supone un retorno a la identificación medieval de lógica y gramática" (25).

Escalígero aplicará al estudio del lenguaje la teoría hilemórfica, distinguiendo la *formatio* y la *compositio*, que constituyen la forma. La *ratio* indaga las *causas* por las que determinadas estructuras gramaticales son *actos* de una potencialidad que radica en el plano de la forma. Esto es una parte de la teoría de las cuatro causas, a la que se añade la (*causa efficiens*, relativa al creador de la palabra y la *causa finalis* o finalidad que guía la imposición de la forma a la materia. Escalígero indaga esas causas en la lengua latina. Ya no se trata de estudiar, como en los *modistae*, la interdependencia entre la estructura de la realidad y las operaciones del intelecto, reflejada en la lengua y manifestada de una misma manera en todos los hombres. Para uno y otro tipo de gramática es clara la universalidad de categorías como *nombre* y *verbo*; pero Escalígero se ocupará de aspectos concretos de las estructuras latinas, en tanto que los *modistae* se mantendrán a un nivel más abstracto. Como apunta Bursill-Hall, "they ignored almost totally features of surface structure and restricted themselves largely to problems of deep structure" (26).

La *Minerva* está muy influenciada - y el Brocense lo reconoce ex-

- (24) A. Joly y J. Stéfanini (eds.), *La grammaire générale. Des modistes aux ideogues*, Publications de l'Université de Lille III, 1977; J. Stéfanini, "Jules César Scaliger et son *De causis linguae Latinae*", en R. Posner (ed.), *History of Thought and Contemporary Linguistics*, W. de Gruyter, Berlín-Nueva York, 1976, págs. 317-330.
- (25) F. Lázaro, *op. cit.*, pág. 132.
- (26) G.L. Bursill-Hall, *Speculative Grammar of the Middle Ages. The Doctrines of partes orationis of the Modistae*, Mouton, La Haya, 1971, Pág. 329; cfr. W.K. Percival, "Deep an Surface Structure in Renaissance and Mediaeval Theory", en R. Posner (ed.), *History of Linguistic Thought and Contemporary Linguistics*, W. de Gruyter, Berlín-Nueva York, 1976, págs. 238-283.

presamente (I,1)- por Escalígero. Ambos tratados gramaticales presentan en común la influencia aristotélica o, como prefiere K. Percival, la introducción de algunos principios metafísicos. La diferencia estriba en que en la *Minerva* se recogen y adaptan otras aportaciones del Renacimiento hasta alcanzar una culminación teórica que no se registra en *De causis*.

Entre estas teorías, dentro de la corriente especulativa renacentista, señalaremos la del gramático y filósofo P. Ramus. Partidario del platonismo, escribió unas famosas *Aristotelicae animadversiones* (1543). En gramática, sin embargo, procedió como aristotélico y su atención se centró en ajustar la teoría hilemórfica a un análisis de las estructuras formales de la lengua. Observa que los elementos morfológicos apuntan a una significación y establece, desde el punto de vista de la forma, las categorías de número, género, grados de comparación, caso, persona y tiempo, todas ellas integradas en las clases de palabras *nombre* y *verbo*, que acepta según la tradición aristotélica.

La *Minerva* refleja este criterio en la clasificación de las palabras en *uoces numeri participes* y *uoces numeri expertes*, en la definición de sustantivo como *nomen generis simplicis* y la del adjetivo como *nomen trium generis*, y en la supresión del concepto de *modus* en el verbo, aunque quede en el adverbio y en el caso sexto. Quizá esta atención al plano de las formas se manifieste más claramente en la clasificación que propone de los adverbios (I,17). La influencia de Ramus en la teoría del *modus* la señaló J.M. Liaño (27), guiado posiblemente por el propio Brocense, que en la primera redacción de la *Minerva* (1562) lo cita. Es cierto que en la redacción definitiva de 1587 se ha suprimido el nombre del gramático francés, pero no parece, a nuestro juicio, que ello sea base suficiente para hablar de un supuesto plagio, como hace G. A. Padley (28): debe tenerse muy en cuenta que entre 1562 y 1587 media la condena del Santo Oficio de la Inquisición y la quema pública de todas las obras de Ramus (29).

Apuntaremos, finalmente, que la teoría de la elipsis, tan característica del Brocense, recoge una idea inicial del gramático T. Linacro. El estudio del nivel sintáctico de su obra fundamental, *De emendata structura linguae Latinae* (Lugduni, 1548) pone de manifiesto que, a su

(27) J. M. Liaño, *Sanctius...*, págs. 110 y ss.

(28) G. A. Padley, *op. cit.*, págs. 99-100.

(29) Cfr. Ch. Waddington, *Ramus. Sa vie, ses écrits et ses opinions*, París, 1855.

modo de ver, las construcciones latinas pueden dividirse en dos grandes grupos: estructuras *iustae* y *figuratae*. El criterio de diferenciación entre ellas se basa en diversos hechos formales. Así, la estructura *iusta* se caracteriza porque: a) no le falta ningún elemento, sea del rango que fuere; b) no presenta ningún elemento redundante; c) cada elemento está en lugar que le es propio y d) ningún elemento se usa en sentido trópico. De una estructura así se dice que es "sicuti recta grammatices ratio exigit" (pág. 94). Las estructuras *figuratae* quedan relegadas a un plano secundario y se les asigna un valor estilístico. Mediante la elipsis se intenta explicar lo que diferencia a un cierto tipo de estructura *figurata* de su correspondiente *iusta*.

Como observó B. Delbrück (30), el concepto de elipsis se venía manejando desde la gramática griega - parece ser que Apollonius Dyscolus fue el primer gramático que se ocupó de ella -, pero sólo como un instrumento, de mayor o menor eficacia, para la interpretación de textos. Ahora, sin embargo, aparece formulada en términos nuevos e inserta en un contexto teórico diferente. Si bien Linacro supo ver que la elipsis podía explicar el paso de una estructura *uitiata* o *figurata* a su correspondiente *iusta*, lo cierto es que en su obra parece no darle mayor importancia (31). El Brocense, por el contrario, le concede un lugar clave en su teoría gramatical. Señala que se deberá recurrir a ella en todos aquellos casos en que, de no hacerse, se vería afectada la coherencia de la *ratio*. Todo el libro IV de la *Minerva* constituye un catálogo de vocablos que en ocasiones pueden elidirse. Los numerosos pasajes de autores clásicos aducidos -sin distinguir entre los sucesivos estados históricos de la lengua latina- muestran cómo la estructura oracional en cuestión puede aparecer *completa*, mientras que otras veces se *omite* el vocablo que se está estudiando.

Parece clara, entonces, la correspondencia entre lo que exige la *ratio* y lo que se encuentra en muchas construcciones del *uso*. El Brocense busca la *ratio* de la lengua latina, que es la que determina las *causas* del *uso*. El estudio de la elipsis y de las figuras de construcción en general se plantea así desde el punto de vista de la gramática - no de la

(30) B. Delbrück, *Vergleichende Syntax der indogermanischen Sprachen*, en K. Brugmann y —, *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*, Estrasburgo, 1893, pág. 17.

(31) Sólo le dedica las págs. 241-273 (Lugduni, 1548). El catálogo de vocablos susceptibles de elisión los recogerá casi íntegramente el Brocense, quien lo ampliará sobremanera.

retórica clásica - con el objeto de poder explicar las construcciones que no se ajustan a los principios generales formulados para el conjunto de la lengua. En suma, el Brocense intenta acomodar los hechos gramaticales a los esquemas de la *ratio*.

Algunos investigadores de tendencia generativista(32) han llegado a pensar que esta distinción de construcciones (las que presentan elementos elididos y las completas) parece reflejar la dualidad estructura profunda / estructura superficial. A este respecto G.L. Bursill-Hall (33) ha destacado que en cualquier investigación de historia de la lingüística se corre el riesgo de interpretar el pasado desde la óptica del presente y hacer decir a un autor lo que probablemente nunca pensara. Sólo es posible hablar de aproximaciones. Igualmente L. Michelena, en su magistral exposición de conjunto " El Brocense hoy " subraya " cómo sería sorprendente, por no decir imposible, que el Brocense fuera perfectamente consciente de distinciones que solamente siglos después han llegado a establecerse " (34).

4. En definitiva, como vemos, afirmar la trascendencia y originalidad de la *Minerva* no debe interpretarse en el sentido de que carezca de antecedentes, cercanos unos, más alejados otros. Su mérito radica, a nuestro juicio, en que el Brocense supo recoger diversas teorías e integrarlas en una concepción teórica coherente de mayor alcance. Supera los esfuerzos de sus predecesores, dando una formulación más compleja y precisa a la *ratio* gramatical, pero, al mismo tiempo, como ha ponderado I. Michael (35). efectuando una aproximación empírica a los he-

(32) El propio N. Chomsky en la nota 67 de su *Cartesian Linguistics* (1966) señala que la distinción entre estructura profunda y superficial podía rastrear-se en la Edad Media y en el Renacimiento, y alude al Brocense. Más tarde, en *Language and Mind* (1968), rectificó, indicando que la teoría sanctiana debía considerarse más bien como un instrumento para la interpretación de textos. Para la polémica que se origina: R. Lakoff, "Review of *Grammaire générale et raisonnée* (ed. H. Brekle, Stuttgart-Bad Cannstatt)". *Language*, 45 (1969), págs. 343-364; H. Aarsleff, "The History of Linguistics and Professor Chomsky", *Language*, 46 (1970); C. P. Otero, "Introducción a Chomsky", acompañando a su traducción de *Aspects of the Theory of Syntax* (1965, The M. I. T. Press), Aguilar, Madrid, XVII-LXXVI, etc.

(33) G.L. Bursill-Hall, *op.cit.*, pág. 330.

(34) L.Michelena, " El Brocense hoy ", en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez Moñino (1910-1970)*, Castalia, Madrid, 1975, pág. 441.

(35) I. Michael, *op.cit.* pág. 34.

chos de la lengua ("the observed behaviour of word"). Todo ello hace del Brocense, en opinión del citado autor, el primer gramático. Su modernidad fue plenamente confirmada por la gran aceptación de que la *Minerva* gozó entre los gramáticos europeos -con la excepción de los latinistas españoles (36) - en los siglos XVII y XVIII cuando el racionalismo marcaba el rumbo del pensamiento lingüístico.

- (36) F. Lázaro, *op. cit.*, pág. 145. Para la influencia general del Brocense en los siglos siguientes: M. Breva-Claramonte, "La teoría gramatical del Brocense en los siglos XVII y XVIII", *RSEL*, 10, 2 (1980), págs. 351-371. Recientemente A. Yllera ("La gramática racional castellana en el siglo XVII: la herencia del Brocense en España", en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, vol. 1, Cátedra, Madrid, 1983, págs. 649-666) ha señalado cómo, entre otros gramáticos de la lengua castellana, es el maestro Correas quien en su *Trilingüe de las tres Artes* y, sobre todo, en su *Arte de la lengua española* presenta una más acusada influencia.